

Legislación Nacional

var disURL = '1284192/1286284/1478619/ly_15846.htm' ;document.write("");]]> LEY 15846 **CONVENIOS INTERNACIONALES Filipinas Tratado de Amistad y Relaciones Culturales con la República de Filipinas. Aprobación sanc. 29/6/1961; promul. 17/7/1961; publ. 28/7/1961 El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley: Art. 1.º Apruébase el Tratado de Amistad y Relaciones Culturales suscrito por el Gobierno de la Nación con la República de Filipinas, el 12 de febrero de 1960. Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.** Guido - Decavi - Barraza - Oliver